IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	"Prestar el servicio de monitoreo, clasificación, medición y análisis de la información generada, registrada, emitida y publicada en los diferentes medios de comunicación sobre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."
PREUPUESTO OFICIAL: ($)	**$ 36.322.699**
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Bogotá D.C.

2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación,
b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato,
c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato,
d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD:	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTRÓFICO**
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA			$363.227	$1.816.135	$5.448.405	$10.896.810	$10.896.810
CATEGORIA		**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD:	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo (n°)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, pliego de condiciones, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	No participación de oferentes en el proceso de licitación.	3	2	5	Medio	Entidad
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICO	Presentación de ofertas artificialmente bajas.	Declaración de desierto del proceso.	3	3	6	Alto	Entidad
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIOS	Cambios en las tarifas, supresión o creación de impuestos, cargas parafiscales, actos de autoridad, embargo, demandas y en general, acciones que son originadas en la actuación de una autoridad competente en ejercicio de función administrativa o judicial y otros eventos, que tengan origen en una acción de carácter legal.	Cambios en los precios de los servicios cotizados mayores a los establecidos en el mercado	2	2	4	Bajo	Contratista
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Uso indebido de la información	Divulgación de la información de carácter confidencial	2	2	4	Bajo	Contratista
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Falta de precisión de lo que se requiere	No satisfacer la necesidad contratada	2	2	4	Bajo	Entidad y Contratista
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Parálisis total o parcial por la declaratoria de alguna emergencia derivada de una pandemia, epidemia, desastre antrópico o natural	Inejecución total o parcial del objeto y obligaciones contractuales de la relación contractual entre las partes	3	5	8	Alto	Contratista y Entidad

N°	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual	2	2	4	Bajo	Entidad	Desde la publicación del proyecto de pliegos	Hasta la adjudicación del proceso	Revisión de los documentos por parte del comité evaluador integrado por un equipo multidisciplinario	En la etapa precontractual
2	1) Emisión de concepto que señale financieramente cuando puede incurrirse en precios artificialmente bajos. 2) Verificación por parte del comité evaluador de las ofertas económicas de los proponentes y en caso de detectarse un precio artificialmente bajo hacer el requerimiento de acuerdo con lo establecido en la normatividad contractual.	2	2	4	Bajo	Entidad	Desde la radicación de la Solicitud de Contratación	Hasta la aceptación de la oferta	En la etapa de evaluación	En la etapa precontractual

3	Se establecerá en el proceso de selección el valor por servicio a prestar conforme al valor del mercado.	2	2	4	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la elaboración y firma del acta de inicio.	Hasta la liquidación del contrato	Revisar y documentar el recibo y pago de los bienes y obligaciones de conformidad con el contrato	Mensual
4	1) Control de la información suministrada. 2) Seguimiento al cumplimiento de cláusula contractual de confidencialidad de la información.	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la elaboración y firma del acta de inicio.	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a las obligaciones del contrato.	Mensual
5	Concertación y claridad en los procedimientos con reuniones periódicas	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la elaboración y firma del acta de inicio.	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a las obligaciones del contrato.	Mensual
6	La partes en caso de presentarse alguna emergencia o situación especial deberán cumplir y atender, las disposiciones y reglamentaciones dictadas por el Gobierno Nacional y Distrital en procura de atender la misma. Realizar las modificaciones contractuales que resulten necesarias para la suspensión o cambios a las condiciones del contrato que permitan la ejecución o terminación de la relación contractual, sin afectación de ninguna de las partes.	2	3	5	Medio	Supervisor del contrato y Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Hacer seguimiento a las medidas del Gobierno Nacional o Distrital y en virtud de las mismas adoptar las decisiones o realizar las modificaciones que resulten pertinentes para el beneficio de las partes.	Cuando suceda el evento

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Adriana Carolina Baracaldo - Contratista Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones Juliana Ortiz Mejia - Contratista Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones	
Revisó:	Daniel Alberto Suárez Sosa – Asesor de Despacho / Oficina Consejería de Comunicaciones	
Aprobó:	Cesar Augusto Castro Rodriguez - Jefe Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones	